

Santiago, junio de 2019

Dentro de las actividades de perfeccionamiento extraordinarias que realiza la Academia Judicial de Chile, en esta ocasión hemos organizado charlas cuyo objeto es la difusión sobre los métodos alternativos de solución de conflictos analizados con un prisma que permita apoyar la función jurisdiccional de nuestros destinatarios.

Los temas y su desarrollo han sido escogidos con la finalidad de que se constituyan en conocimientos pertinentes a la labor judicial y la entrega de herramientas de aplicación efectiva que permita su utilización de la mejor forma posible.

Las actividades que nos restan serán:

- El día **martes 18 de junio a las 15:00 hrs**, en el auditorio de la Corte de Apelaciones de Concepción, ubicado en Castellón 432, Concepción.
- El día **jueves 20 de junio a las 15:00 hrs**, en el auditorio de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, ubicado en San Martín 2836.

Los temas que se abordarán son los siguientes:

### **1.- Mecanismos colaborativos: Nuevos paradigmas de Justicia.**

Profesora Alejandra Díaz.

Abogada, Universidad de Chile. Doctora en Derecho (PhD in Law) por la U. de Leeds, Inglaterra.

Parte del equipo de investigadores que el año 2015 se adjudicó un proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales de CONICYT, sobre resolución alternativa de conflictos como herramientas de modernización de la justicia.

### **2.- Procesos Colaborativos: Técnicas y Herramientas.**

Profesora Isabel González.

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Derecho Penal y Doctoranda en Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Es Directora del Centro de Mediación, Negociación y Arbitraje de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile y Directora de los Magister en Mediación, Gestión Colaborativa de Conflictos y Arbitraje, de la misma Universidad.

### **3.- Consagración normativa de lo colaborativo: Aprendizajes y desafíos para una Justicia que garantice el acceso efectivo.**

Profesora Soledad Lagos.

Abogada, Universidad de Chile. Magister en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Pompeu Fabra - Universidad de Barcelona.

Diplomada en Derecho de los Recursos Naturales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomada en Reforma Procesal Penal de la Universidad Alberto Hurtado. Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Presidenta del Colegio de Mediadores de Chile. Abogado Mediador de la Unidad de Mediación del Consejo de Defensa del Estado. Se ha especializado en negociación y mediación en diversos programas. Post Título de Formación de Mediadores de la Universidad Diego Portales.

La actividad reviste suma importancia para nosotros ya que se enmarca dentro de los ejes estratégicos fijados por el Poder Judicial para el desarrollo de actividades de capacitación y perfeccionamiento con prioridad en estos ámbitos.

Cualquier duda, por favor enviar un correo a [charlas@academiajudicial.cl](mailto:charlas@academiajudicial.cl)

Esperamos contar con su valiosa presencia, reciba un cordial saludo.